

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

15808 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución 31 de mayo de 2007 de la Secretaría de Estado de Comunicación, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 2 de agosto de 2007.-El Secretario de Estado de Comunicación, P.D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 31 DE MAYO DE 2007 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN (BOE DEL 1 DE JUNIO)

Consejería de Información en C.E.E.

Bélgica-Bruselas

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Coordinador C.E.E. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Presidencia. Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 25.065,32 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Miguel Langa, Ana María de. N.R.P.: 0522245946A1604. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.